

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS										No. CONTRATO							
TRANSPORTADOR:		JOHN ALEXANDER SUAZA CARO															
NIT - CC		1020397540				TELEFONO:		3022930416									
CONTRATANTE:		Juan Camilo Moreno Munerq															
NIT - CC		1128419025				TELEFONO		3202131446									
DIRECCION:		Calle 44 # 69 - 93				EMAIL:											
NOMBRE R/L						CC											
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.															
CONVENIO												Nit.					
NUMERO RDO						FECHA RDO						VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO																	
VEHICULO		PLACA:		SNX593		MODELO:		2015		MARCA		Nissan					
		No INTERNO		118		CLASE:		Buseta		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T							
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación															
		FECHA DE INICIO		DIA		15		MES		Marzo		AÑO		2023			
		FECHA DE TERMINA		DIA		15		MES		Marzo		AÑO		2023			
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____,															
FROMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.								VALOR TOTAL							
										ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT			
										VALOR REST		₡ _____					
										FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos													
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.													
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Medellin						HORA SALIDA							
		DESTINO		Aeropuerto José Maria Córdoba						HORA LLEGADA							
		AREA DE OPERACION		Municipal ____ A. Metropolitana ____ Departamental ____ Nacional ____													
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN															
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.													
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE Juan camilo moreno				CC1128419025		TELEFONO 3202131446									
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				Medellín				A los días		01		Del mes/año		07/2023			
CC.1037948143				TRANSPORTADOR				Juan Camilo moreno munera									
John Alexander suaza								CC: 1128419025									